

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fábregues y Sintés.

Los anuncios y gacetas a precios convencionales. — Los comunicados a real de vellón la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 88. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, domingo, 24 de Agosto de 1873.

Núm. 1229.

MENORCA.

III.

En este artículo seguiremos enumerando el sin número de gastos que con el carácter de provinciales gravan los intereses de Menorca, y deben desaparecer del presupuesto de la provincia por no caber dentro la autonomía municipal. ¿Con qué razón, pues, la Diputacion ha de mantener y cuidar caballos sementales y repartir a la Provincia sus gastos? Si son para mejorar la raza caballar cuando los hemos visto en Menorca? Pero prescindiendo del beneficio que a nuestra isla podrian reportar estos caballos ¿parece serio que la Diputacion, cuerpo casi exclusivamente administrativo, tenga que desempeñar tales funciones? ¿Porque no se abandona este cometido a la especulacion particular?

Por la dificultad del transporte y gastos consiguientes, Menorca no podrá esperar el mejoramiento de la raza caballar de la isla, de los caballos de la Diputacion, (sic) y a pesar de esto, Menorca también los mantiene para que otros se aprovechen de los mismos.

Otro gasto completamente inútil por mas que sea insignificante es el que se hace con el encargado del reconocimiento de reses y caballos que se importan en la isla de Mallorca. Nuestra isla tiene sus veterinarios, albéitares y veedores de reses ¿por que ha de pagar un sueldo a un individuo que nunca ve ni necesita? ¿Porque ha de ser provincial este personaje? ¿Puede este Inspector provincial encontrarse en un momento dado en todos los puntos de desembarque de las tres islas? ¿No tienen todos los municipios sus Juntas de Sanidad?

Pero pasemos a otra cuestion de mas entidad. ¿Es justo, es equitativo que Menorca contribuya a la construccion de las obras del puerto de Palma? ¿Qué tiene que ver Menorca con el puerto de Palma donde apenas envia cuatro buques al año? Y sin embargo la Diputacion consigna en su presupuesto ocho ó diez mil duros, como mañana, siguiendo este cómodo sistema consignará otros tantos para el desvío del cauce del torrente llamado *Se Riera*, idea

apuntada ya, y que si no ha tenido la acogida que pudiera prometerse, dado el prurito de hacer provinciales los servicios municipales, ha sido por la carencia absoluta de fondos en que se encuentra la Diputacion.

Dentro la vida municipal autónoma no caben estos dispendios, no caben estas iniquidades, no caben tales injusticias: este modesto estudio tiende a deslindar y fijar las atribuciones de los diversos organismos que giran dentro la federacion. ¿Porqué la Provincia ha de cargar con los gastos de la Junta de Agricultura, Industria, Comercio y Comision de Monumentos históricos y artísticos? ¿Sabe nadie en Menorca que exista esta Junta y Comision? ¿Acaso con ellas vé Menorca mas atendidas las necesidades de la vida artística, industrial y comercial? Los pueblos deben negarse en absoluto a sostener el lujo é importancia de la capital, mas, cuando en esta no faltan elementos. Palma no puede tener mas cantidad de autonomía que los otros pueblos.

¿Existe ninguna razon para sostener una Escuela de Náutica provincial? ¿Porqué los menorquines han de subvencionar la citada Escuela cuando tienen una en su casa? Solo la idea centralista ha podido producir tales aberraciones en perjuicio de la vida municipal de los pueblos. Solo el agio y el monopolio han podido tolerarse cuando los pueblos vivian una vida prestada, ficticia.

No desconocemos que muchos de los males que deploramos, parten de las leyes generales de la Nacion; pero los mas tienen su origen en la tradicion y los costumbres y son de consiguiente las mas fáciles de reformar y hasta de evitarse. Cuando las Asambleas cantonales asuman su soberanía, deberán ocuparse de armonizar las leyes con la autonomía que la federacion entraña; pero no pueden ni deben amoldar nunca las necesidades de esta nueva vida a unas leyes que son la negacion de la misma.

Si la autonomía es un hecho no pueden legalmente existir ningun precepto ni manifestacion centralizadores; ambos son incompatibles,

se repelen: así es que las capitales de Provincia no deben ni pueden manifestarse en contra de la menor preponderancia que de hoy en adelante tendrán a medida que los pueblos vayan adquiriendo vida propia.

Están, pues, demás, los Directores de caminos que la Provincia sostiene. ¿Acaso los pueblos no tienen conciencia de sus vias de comunicacion? ¿Quién mas que ellos conocerá la existencia de los actuales, la necesidad de abrir otras nuevas y conservarlas a todas? ¿Quién no se indigna ante la anomalía de tener Menorca un Director de caminos que reside en Palma? ¿Acaso es el Director un obstáculo para que los Ayuntamientos inviertan los turnos de prestacion personal en todo menos en los caminos? ¿Acaso no consta a la Diputacion que una subvencion respetable concedida y entregada a un Ayuntamiento de Menorca para sus caminos vecinales, ha sido distraida de su objeto para hacer las delicias de un alcalde de monterilla y de un secretario que merecia arrastrar un grillete en presidio?

Es pues intolerable que Menorca haya de pagar con creces un servicio que en vez de protegerla y beneficiarla la perjudica. Los pueblos que quieran sostener a sus costas un Director de caminos, están en su indisputable derecho, pero no los tenga la Provincia para acarrear gastos vanos a los Ayuntamientos.

Otro ejemplo de como la Provincia absorbe las facultades de los Ayuntamientos, ora fiscalizando sus actos puramente libres dentro la federacion y la localidad, ora contrariándolos, es el sostenimiento de dos Arquitectos con sus correspondientes delineantes. ¿Porqué Directores de caminos y Arquitectos han de costar 20,000 pesetas a la Provincia? Se nos dirá que los Arquitectos levantan los trazados de calles y plazas ¿pero acaso no les satisfacen los Ayuntamientos las dietas cuando los necesitan? ¿Porqué razon se les ha de pagar todos los dias, cuando una vez al año los ocupan los pueblos, como sucede en Menorca, que pasa muchos años sin solicitarlos? ¿Es acaso posible hacer prevalecer

en toda la Provincia una unidad en la estructura de sus poblaciones y de sus calles?

Se nos dirá que para solventar dificultades entre el Ayuntamiento y sus representados cuando estos no conformándose con los acuerdos de aquel, acuden enalzada para ante la Comision provincial, este Cuerpo tiene necesidad de un facultativo para asesorarse y fallar con justicia; pero nosotros contestaríamos a esta objecion que en cuestiones puramente locales, los recursos son vicios de escuela, y que aunque sea triste confesarlo, no hay Corporacion ninguna que esté libre de influencias; tanto mas vale en este caso que el Ayuntamiento resuelva en definitiva cuestiones de esta índole respondiendo al espíritu descentralizador y autónomo que es el que guía nuestra pluma.

No es por demás obvio que los Ayuntamientos subvencionen a los Arquitectos cuando los necesiten, como hacen con el carpintero, cerrojero y demás? ¿No tienen los Ayuntamientos sus Maestros de Obras? ¿Porqué han de pagar tan cara los pueblos su autonomía é independencia municipal porque una ley ó una costumbre centralizadora les usurpó sus derechos?

La nueva vida municipal exige de los vecinos mas acatamiento a sus Autoridades locales a medida que ellos han ganado en autonomía individual. Todos debemos comprender que las cuestiones tienen su límite; y que si en pos de una costumbre servil se encontraba aquel en la Provincia, aunque el resultado no pudiera llamarse siempre justicia, hoy debe encontrarse en el Municipio representado por su Ayuntamiento; así la administracion es mas sencilla, mas espedita y mas independiente.

Entiéndase una vez para siempre que nosotros pensamos llevar a la práctica este estudio de la administracion provincial y municipal el día que reuniéndose la Asamblea cantonal hayan de fijarse las atribuciones y derechos de los dos organismos que giran dentro el Canton, abandonando este modesto trabajo a la discusion y al buen criterio de todos los menorquines a quie-

nes deseáramos ver más empeñados en cuestiones de provecho sea en el palenque de la prensa, sea en la polémica del Ateneo ó Casino, que en puerilidades que conducen aménudo al descrédito, pero nunca al bienestar y fomento de la riqueza.

¿Por ventura los que son los menos no pueden ni deben llevar á su país el concurso de su inteligencia? ¿Dónde está en este caso el patriotismo? ¿Acaso porque el principio federativo no predisponga á todos en su abono, se han de acarrear males al país ó no procurarles beneficios con una apatía incalificable ó con un retraimiento inoportuno y anti-patriótico?

Nosotros hacemos un llamamiento á todos, en vísperas de la reconstrucción del país, no porque queramos eximirnos ó atenuar la responsabilidad de nuestros actos, sino para que estos revistan más autoridad y condiciones de más acierto, ya que la cuestión por nosotros planteada es económica y administrativa y afecta de consiguiente los intereses de todos.

Ya es hora que cesen las controversias que entretienen, para que lleguen los trabajos que ilustren, que la irresponsabilidad en el anonimato no honra á nadie, ni penetra en el campo de la gloria, ni lega á la posteridad ninguna manifestación ilustre, mientras que Washington y Bolívar, Watt y Morse, irradian en la inteligencia humana y llenan la Historia del mundo.

ANTONIO TALTAVAL.

Noticias Generales.

De una correspondencia que publica *La Independencia* de Barcelona extractamos los siguientes párrafos:

«Las gentes moderadas meten gran bulla con el batallón distinguido próximo á salir para Cataluña. Parece que en él hay ciertos síntomas de insubordinación, porque algunos de los oficiales que lo forman parece que les duele, como vulgarmente se dice, poner la carne en el asador. ¡Que bella ocasión para un ministro de la Guerra! ¿Con que también ese batallón de oficiales que tanto han alborotado y chillado en pró de la disciplina, practica la antigua y egoísta máxima de *justicia y no por mi casa*? Pues el caso es sencillo: se aplica la ordenanza en todo su rigor á los murmuradores, y quedan complacidos, y si la cosa ha llegado á mayores haría entender á esos señores oficiales que todavía está escrita en la ordenanza militar la pena de muerte por la insubordinación. Y esto me daría autoridad para muchas cosas y desvanecería muchos escrúpulos y preocupaciones.

Y no digo como arreglaría yo la cuestión artillera. Los artilleros son solda-

dos de la nación, y después de haberla servido muchos años y cobrado por ello, han cometido la gran indignidad de no defender á su patria delante del enemigo, delito que castigan los Códigos militares hasta con la pena de muerte. Probado que la artillería actual no sirve, (así lo aseguran sus jefes), mandaría á los artilleros retirados del servicio que no tengan pedida la licencia absoluta, que se encarguen de sus baterías y de no hacerlo, estamparía en sus licencias la infamante nota que el general O'Donnell estampó en la de los militares que pidieron el retiro cuando la guerra de Africa, y llenaría sus vacantes por medio de oposiciones ó concursos, que al fin y al cabo bien se podrían llenar estas plazas con algún tiempo y espacio con jóvenes deseosos de prestar este servicio.

Parece que ascienden á 80 el número de oficiales que se han ido á la facción. ¡Bravos oficiales!—R.

Es tan inaudito lo que pasa con los oficiales que fueron hechos prisioneros en el descabro de Alpens, que nos hubiéramos resistido á creerlo de no haber recibido la noticia por conducto autorizado.

Internados en Francia por los carlistas, las autoridades francesas lejos de restituirlos á la patria los encerraron en la ciudadela de Perpignan, en donde son tratados con el mismo rigor con que lo serían los criminales. Diez días han visto consumir en este tristísimo estado, sin que se les permita recibir una visita y sin que el consul español en aquella ciudad les haya proporcionado recurso alguno material, ni interpuesto ostensiblemente la menor gestión para sacarles de tan deplorable estado.

Si estas son las consideraciones que los gobernantes franceses creen que se deben á un país amigo, considérelas la opinión pública, cuando tenga calma para considerarlo. Nosotros no haremos más que dirigir nuestra voz al gobierno para que ni un instante más tolere que los buenos defensores de la República sean víctimas de tan incalificables atropellos.

En cambio pasan de 800 los carlistas, clérigos y demás cómplices de los incendiarios y asesinos que asolan nuestras comarcas, que con tanta holgora conspiran y trabajan en pró de su causa, habiendo convertido Perpignan en un poderoso foco carlista. El consul español y las autoridades francesas observan una lenidad tan inconcebible respecto á estos enemigos de España y de sus instituciones, como duro es el rigor que emplean con los bravos oficiales de Alpens, á quienes se ha amenazado ya con internarlos.

Si algo significa la dignidad de un gobierno esperamos que el de Salmerón volverá por la suya con toda urgencia.

En *Las Provincias*, de Valencia, hallamos algunos detalles de los sucesos que han tenido lugar en los últimos días en la provincia de Castellón.

Proclamado el cantón castellonense, todo estaba tranquilo hasta el día 25 en que el brigadier Villacampa intimó á la junta que se disolviese. Esta recibió aquel mismo día el refuerzo de la partida de Plaza, procedente de Valencia, y parecía dispuesta á resistir á todo trance, pues á poco de la llegada de dicha fuerza trabóse ya un ligero combate entre ella y la de carabineros y algunos soldados de Castrejana que marchaban á unirse á la columna del brigadier Villacampa, de cuyas resultas hubo algunos muertos y heridos por ambas partes.

El día 26 por la mañana Castellón parecía un campamento, y todo hacia temer un grave conflicto; pero merced á los prudentes consejos de algunas personas respetables, pudo al fin convencerse á la junta de lo perjudicial de la lucha, y los insurrectos abandonaron la ciudad á las cuatro de la tarde.

Poseionado Villacampa de Castellón y después de publicado el bando de desarme, marchó el día siguiente hacia Valencia.

Durante este tiempo no ha permanecido Cucala inactivo; antes por el contrario, ha sabido muy bien aprovechar una ocasión que tan propicia se la han deparado los desaciertos de los cantonalistas.

Las Provincias, de Valencia, hace el siguiente resumen de los movimientos de la facción, que ha campado por sus respetos en aquella provincia durante quince días, amenazando hasta á la capital:

«Entra en Alcora y exige un trimestre de contribución, llevándose sobre 11.000 rs. y un caballo; pasa por Borriol y Cabanes y ataca un pequeño destacamento de voluntarios situado en Alcalá, y aunque sin lograr ninguna ventaja en la lucha, consigue abandonar el pueblo, por que es inútil esperen allí refuerzos; avanza á Benicarló y allí fusila al secretario de Alcalá, con quien Cucala tenía antiguos resentimientos; tuerce su curso hacia San Mateo, y un ligero tiroteo con algunos voluntarios y tropa que baja de Morella para unirse con el brigadier Villacampa, causa una ó dos bajas por una y otra parte, sin ningún resultado práctico.

Desde este momento queda dueño Cucala de casi toda la provincia, descendiendo otra vez á Alcalá y Torreblanca, y quema la estación de la vía férrea de esta última población; se aproxima á Castellón, pasa por Borriol y Onda, descendiendo á Villareal, á 7 kilómetros de esta ciudad, y allí establece su especie de cuartel general. Desde este punto y formando como centro, establece sus correrías, se aproxima á tres kilómetros de Castellón, baja por la margen del Mijares y allí distribuye sus fuerzas, pasando algunos á terminar el cobro de la contribución á Alcora y Onda, y las demás toman el camino de Burriana por junto á Alzamora; en Burriana realiza el cobro de un trimestre de la contribución, y requisó treinta y tantos caballos; á su salida le faltan aún cobrar algunos miles de reales, con los que dispone que una vez cobrados se pague con aquella

suma á los dueños de los caballos, y se despide de aquella importante villa de la Plaza incendiando la estación. Reune su gente en Villareal, donde se le agregan bastantes jóvenes; queman la estación, y levantando sus reales, pasa casi por las tapias de Castellón, en dirección á Benicasim, donde se detiene para incendiar la estación, y se dirige á Torreblanca, Alcalá y el corazón del Mestrazgo.

Si Castellón no ha caído en poder de los carlistas, débese al patriotismo de sus habitantes, que como un solo hombre se aprestaron para la lucha dispuestos á rechazar á todo trance á los carlistas. Felizmente, el riesgo que ha corrido durante algunos días aquella capital, ha cesado desde la llegada del brigadier Arrando, cuya presencia ha ahuyentado á los carlistas y devuelto la tranquilidad á aquel pacífico vecindario.

Las fuerzas de Cucala á su paso por Castellón se componían de 700 infantes y 61 caballos, y aunque estas fuerzas no están bien organizadas, no obstante, podían con un golpe atrevido dar una sorpresa á la población y penetrar en ella; humillación cuya responsabilidad caería toda sobre aquellos republicanos rebeldes que no vacilaron en sacrificar en aras de mezquinas pasiones á su país natal y entregarlo indefenso al capricho de los feroces partidarios del *Terso*.

Parte de la división del general en jefe del Norte cambió el domingo en el parque de San Sebastián su armamento por fusiles sistema Remington.

El comité de Salud pública de Granada publicó al retirarse el siguiente manifiesto:

«Ciudadanos: La causa cantonal ha sucumbido bajo el peso de las armas; todos los centros del movimiento han sido sometidos por la fuerza. La resistencia de Granada sería inútil, y la sangre que se derramara infructuosa. Guardad para mejor ocasión vuestro valor y vuestra ardiente fé en favor de la República federal. Un día llegará en que los mismos que hoy nos combaten reconocerán su error y nos pedirán ayuda; pueda el genio de la libertad salvar entonces á nuestra patria querida de los horrores de la reacción.

La misión de este comité ha terminado: las cuentas de su administración saldrán á luz pública y podrán ser juzgadas por todos.

En el interior nosotros nos retiramos con la conciencia tranquila y la frente erguida, llevando en nuestro corazón el luto de nuestra bandera.

Ciudadanos: Guardad una actitud tranquila é indiferente, y que la historia nos juzgue á todos.

¡Viva la República federal!

El presidente, Lumbreras.—Vicepresidente, Maurell.—Secretarios: Perales y Camacho.»

Los siguientes párrafos de *Las Provincias* de Valencia explican las causas de la anunciada dimisión del gobernador de aquella provincia, que parece le ha

«Valencia, la Valencia pacífica é independiente, la que solo ha tenido durante los últimos sucesos palabras y gestiones de paz y de armonía para evitar ó minorar los conflictos que se le venían encima, ha recibido el mas tremendo bofetón que se haya dado á ciudad alguna, de la mano del gobernador de la provincia D. Ramon Castejon.

Cuando están libres y se pasean por la ciudad los que han hecho armas contra el gobierno; cuando no ha sido preso ninguno de los autores de los pocos, pero sangrientos y horribles crímenes cometidos durante la insurreccion cantonal, ayer, á las cinco de la tarde, era conducido á las torres de Serranos, en donde quedó encerrado, el Sr. D. Eduardo Perez Pujol.

La detencion la hizo en casa de este señor un inspector de vigilancia de orden del señor gobernador.

Las personas que ayer se enteraban de este incalificable suceso no podian dar crédito á lo que oian, y hoy, al estenderse la noticia por toda Valencia, no habrá mas que una voz para pedir la escarcelacion del Sr. Perez, que tantos sacrificios ha hecho por Valencia, y a separacion del obcecado gobernador que de tal modo ha comprometido y esta comprometiendo á la provincia.»

Ademas fueron detenidos de orden del señor Castejon, con no menos sorpresa de las personas sensatas de Valencia, los Sres. Montoya, administrador económico de aquella provincia, y el Sr. Casero, interventor de la misma, todos los cuales no tardaron en ser puestos en libertad.

«Las Provincias» añade testualmente que el gobierno habia aceptado bases de avenencia con los cantonales de Valencia, entre los cuales figuraba la separacion del Sr. Castejon, lo cual es un dato para juzgar acerca de las causas del enojo de dicha autoridad contra personas caracterizadas y respetadas en aquella ciudad cuyo bien y cuya ilustracion siempre procuraron.

CRÓNICA LOCAL.

Publicamos hoy el tercer artículo titulado MENORCA, debido á la pluma de nuestro querido amigo el dignísimo diputado de la Comision permanente de la Provincia, C. Antonio Taltavull. Recomendamos encarecidamente su lectura.

Por conducto autorizado sabemos que el Ayuntamiento republicano federal de Mahon últimamente elegido, no debe tomar hoy posesion, sino continuar el anterior, hasta que la Comision Provincial resuelva lo que juzgue mas conveniente.

«Leemos con satisfaccion en El Magisterio Español las siguientes líneas:

«Felicitamos sinceramente al Instituto libre de Menorca por los no-

tables resultados que han obtenido sus numerosos alumnos en los exámenes de prueba de curso y oposiciones á los premios de asignatura. Justo era que el interés de sus distinguidos Profesores se viese dignamente recompensado, así como el profundo interés que por tan ilustrado centro de enseñanza muestran á porfia el Ayuntamiento popular y la diputacion de Menorca.»

«El Iris del Pueblo» publica en su número del lunes del actual, el siguiente suelto, que pasó por nosotros desapercibido á su debido tiempo:

En el número último publicamos un comunicado de nuestro dignísimo amigo y correligionario el C. Antonio Taltavull, que tenia por objeto negar la afirmacion sentada en el artículo Desaciertos por uno de nuestros estimados colaboradores. Nos alegramos que el representante de Menorca, se apresurara á desmentir el aserto del articulista, sobre el cual declinábamos ya la responsabilidad de sus apreciaciones.

Conócese haber existido en Mallorca un determinado interés, por cierto número de personas, en querer presentar al sensato partido federal de las Baleares, como una agrupacion de demagogos y de personas sin juicio. ¡Todo por que tuvimos la independencia de combatir un ministerio que á nuestro juicio nos conducia hácia la reaccion unitarista!

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en el dia de la fecha:

	Peso.	Kilógs. Grams.
1 bueyes	} 566 425	
1 vacas		
2 becerros		
0 terneras		
3 carneros		

Mahon 22 agosto 1873.—El encargado,—S. Olives.

Orden de la Plaza

del 23 de Agosto de 1873 en Mahon.

El Capitan Comandante del Destacamento del 1er. Regimiento de Artillería á pié en oficio fecha de ayer me dice lo siguiente:—Para que V. E. tenga conocimiento de la brillante conducta y honradez del artillero 2.º de la 3.ª Compañía de este destacamento Santos Roque, tengo la honra y satisfaccion de participarle que dicho individuo no solo ha dado pruebas de ser un buen hijo al entregar á su anciano padre como sustituto que es, todo el importe de la sustitucion (sin recibo) aun teniendo mas hermanos, sino que mensualmente le remita sus pequeños ahorros, y hoy que con la peseta de sobre haber se encuentra mas desahogado lo hace en mayor cantidad, siendo la última de se-

tenta y cinco pesetas que con el correo que saldrá de esta el domingo le remite. —Lo que tengo la satisfaccion de participar á V. E. por si se digna hacer público un hecho que tanto honra al que lo practica, y para que sirva de estímulo á sus compañeros.—Lo que se hace saber en la orden de este dia, manifestando que es mucha la satisfaccion que experimento al ver un acto de amor filial tan recomendable y digno de ser imitado.—Souza.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE El Menorquin.

Madrid 21 (5'17 t.)
Ciudadela 22 (7'20 m.)
Emilio Castelar ayer declaró en su discurso que no hará causa comun con los incendiarios.
Bolsa, 16'05.

Madrid 22 (5'10 t.)
Ciudadela 22 (7'25 n.)
La faccion ha sido vencida en Berga.
El Gobierno ha tomado actitud enérgica en la cuestion de orden público.
Bolsa, 16'05.
Dimas.

Culto Católico.
Santo de hoy.
San Bartolomé apóstol.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. de la Soledad.
Santo de mañana.
San Luis rey de Francia y San Gines de Arles.

Movimiento del Puerto.
Despachados el dia 23.
Para Ibiza, laud esp. Santa Lucia, de 19 ts., p. José Ramon, con 5 trip., 17 p., habas y ganado.

Observaciones Meteorológicas.

Dias.—Julio.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
25	764.7	29	23.7	50		10
26	764.7	30.3	24.2	53		10

Vientos á las 9 horas, mañana.
Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
Dia 25. — NE. flojo. — 1.
Dia 26. — S. » — 1.

Observaciones Astronómicas.
SOL.—Sale á las 5 h. 20 ms.—Pónese á las 6 h. 44 ms.
LUNA.—Sale á las 5 h. y 39 ms. de la N.—Pónese á las 7 h. y 39 ms. de la M.

Anuncios.

Alcaldía Popular de Villa-Carlos.

El extracto de la cuenta de los fondos municipales correspondiente al cuarto trimestre del año económico anterior, se halla espuesto al público en el frontis de las Casas Consistoriales de esta villa á los efectos prevenidos en las disposiciones vigentes.
Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Villa-Carlos 23 Agosto 1873.—El Alcalde José Victori. 3

Instituto libre de 2.ª enseñanza de Mahon.

Desde el dia 15 al 30 del próximo mes de Setiembre, de 9 á 11 de la mañana, estará abierta en esta Secretaría la matricula para el curso académico de 1873 á 1874.
Los exámenes de ingreso, los de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza y de la carrera de Náutica, los ejercicios para el grado de Bachiller y las oposiciones á los premios extraordinarios se verificarán durante todo el mes de Setiembre de 9 á 12 de la mañana.
El dia 1.º de Octubre se celebrará públicamente la apertura del curso, y las lecciones principiarn al dia siguiente.—El Director, Miguel Roura.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia doce de Setiembre próximo á las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente, un cercado antes viña de cabida de una cuartera y cinco almudes sembradio sito en el camino de Son Fé del término de Ciudadela, perteneciente al incapacitado Cristóbal Torres y Guitart con arreglo al pliego de condiciones despachado á instancias de su curador ejemplar. Dado en Mahon á once de agosto de 1873.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esn.º 1

Manifiestos de Nacimiento.
Vendense en la imprenta de El Menorquin, al infimo precio de un cuartillo de real el ejemplar.

El vaciador de navajas C. Bernardo Barbé, ha trasladado su domicilio de la calle de Alayor a la de las Moreras n.º 46, esquina a la de Cifuentes, lo que tiene el gusto de notificar a sus numerosos parroquianos por si gustan favorecerlo con su visita.

PARA VENDER.

Lo está la casa calle del Rector n.º 25. Podrán avistarse con su propietario Andrés Pons y Pons, que vive en la misma.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insostenibles haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos. El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente a medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran. El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja a las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

- BRONQUITIS
- CATARRO DE LA VIJIGA RESFRIADO
- COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
- TOS TENAZ
- IRRITACION DE PECHO
- ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua: AFECCIONES DE LA PIEL, PICAZONES, ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada).

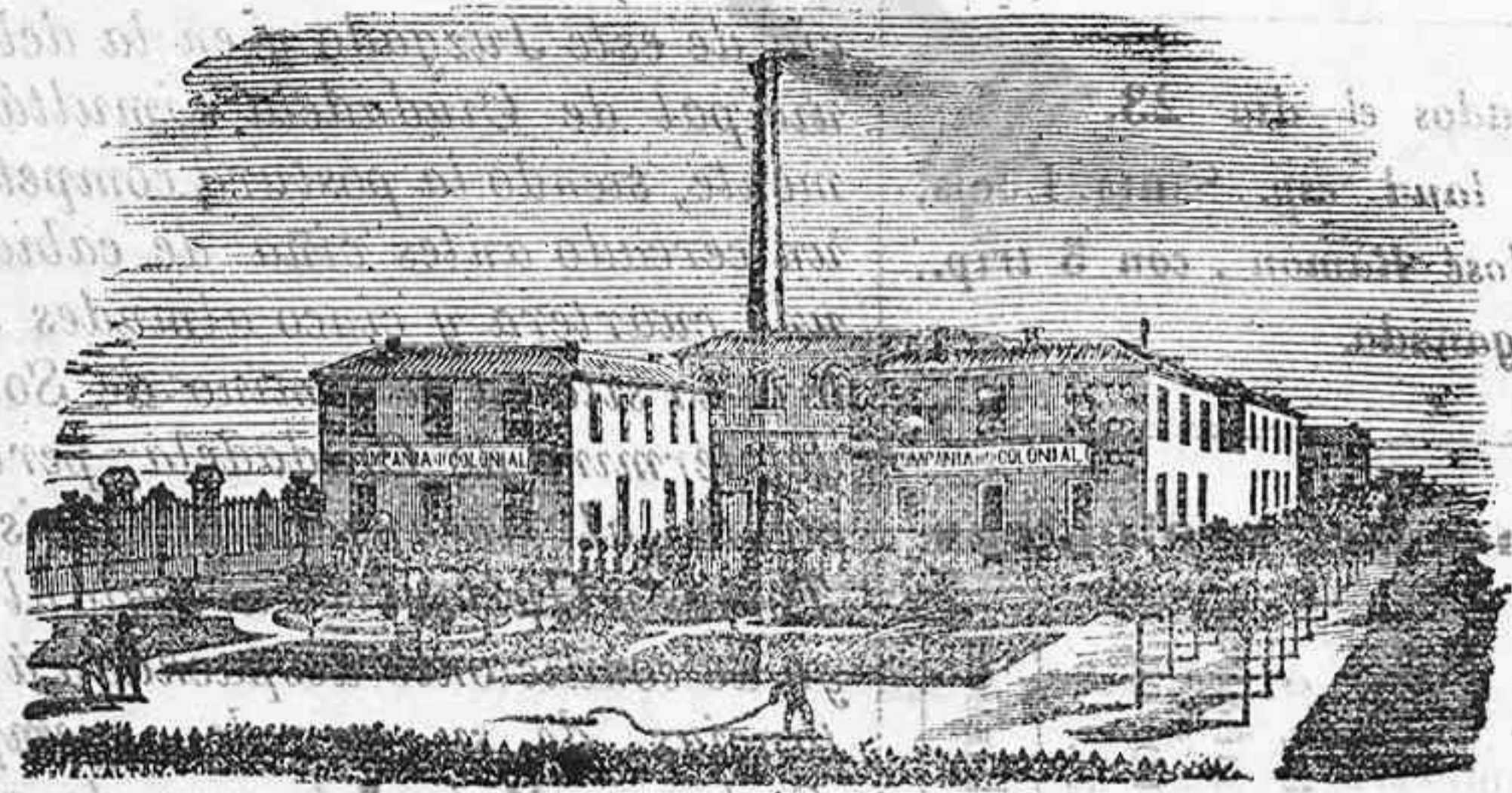
- FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
- CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPÓSITO EN ALICANTE:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instrucción primaria. — Segunda edición corregida y aumentada. Véndese al ínfimo precio de UN REAL VN. el ejemplar en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartaco, y en la imprenta de este periódico. — En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de Juan Beneyan.



VISTA DE LA FABRICA MODELO

CONFITERÍA LA PALMA,

CALLE HANNOVER, N.º 17.

En dicho establecimiento se encontrará una gran variedad de Chocolates de la muy acreditada fábrica LA COLONIAL de Madrid, y entre ellos hay la clase premiada por S. S. PIO IX, que tanta fama va obteniendo en España y el extranjero. Dichos chocolates se venden al mismo precio que es Madrid.

También se venden paquetes de Napolitanos de varias clases, elaborados en la espresada fábrica.

Igualmente se encontrarán excelentes Gaseosas en polvo para la estación, a precios sumamente baratos.

BALSAMO PARA LA GUERRA.
BALSAMO PARA CURAR HERIDAS.
BALSAMO PARA CURAR CONTUSIONES.
BALSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO
AGUDO Ó CRÓNICO, ARTICULAR Ó MUSCULAR.

BALSAMO para curar quemaduras de arma de fuego, plancha, lumbre, fósforo y líquidos.



EL ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas mejor que las tinturas cicatrizantes de Ogero, Philippe, y que todo balsamo conocido hasta el día. Se vende a 6, 12 y 18 rs. con prospecto y busto en la etiqueta, porque hay falsificadores, calle Tres Cruces, 1, Madrid, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.

NOTA.—Un frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnífico regalo para los que van a batirse, a los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFÉ DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea, disenteria, pu

jos, sea cual fuere la causa.

MAHON: Botica del Dr. Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



Pildoras Holloway.

Unguento Holloway.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores y los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic doloroso, y la parálisis.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

NEGOCIOS EN EL ESTRANJERO

Una sociedad de abogados españoles, franceses, ingleses y americanos, se encarga de toda clase de negocios en los Tribunales y Oficinas Públicas de Francia, Inglaterra, España y América, verificando toda suerte de traducciones legales por medio del traductor del Consulado de España en París.—La correspondencia debe dirigirse franqueada a Don

LOUIS RICARDO PONS,
42, rue de Chaillot, 42.—PARIS.

PASTA Y JARABE DE BERTHE CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO.—Una falsificación vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthe, nos obliga a recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.



PARIS, 24, Calle de las Escuelas, señor BERTHE, y en todas las principales Boticas de la América y de la España.

PAUL DE KOCK,

SU VIDA Y SUS OBRAS

D. ANTONIO CASTILLA.
Edición adornada con el retrato de Paul de Kock.

Un tomo 4 rs. en Barcelona 5 fuera.

Enviar sellos a Salvador Manero, editor, Barcelona.

Mahonien las principales librerías.

Tip. de Fábregues Hermanos, Castillo, 58.